

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	PROCEDIMIENTO DE FISIOTERAPIA	PROCESO CONSULTA EXTERNA	CÓDIGO: PR-05-003
			VERSIÓN: 01
			FECHA: 11/09/20

OBJETIVO: Brindar un servicio con oportunidad, seguridad y pertinencia de habilitación y rehabilitación de las capacidades físicas que garantice mantener y mejorar la calidad de vida de los usuarios que consultan.

RESPONSABLES: Fisioterapeuta, Auxiliar de enfermería.

ALCANCE: El proceso inicia desde que se genera la solicitud de atención por parte del médico y/o especialista, que solicita consulta por fisioterapia y el profesional realiza los tratamientos y seguimientos para control respectivo de la patología.

DEFINICIONES DE TERMINOS	
-	CALIDAD: Calidad es el conjunto de propiedades y características de un servicio que le confieren capacidad de satisfacer necesidades, gustos y preferencias y de cumplir con expectativas en el consumidor.
-	OPORTUNIDAD: Posibilidad que tiene el Usuario de obtener los servicios que requiere sin que se presenten retrasos que pongan en riesgo su vida o su salud.
-	PERTINENCIA: Tratamiento acorde a cada paciente basados en sus discapacidades y deficiencias, enfermedades de base y antecedentes en tiempo que se considere adecuado.
-	SEGURIDAD: Conjunto de elementos estructurales, procesos, instrumentos y metodología que minimizan el riesgo de sufrir eventos adversos durante la atención.
-	SATISFACCIÓN DEL USUARIO: Nivel del estado de ánimo del Usuario-Paciente y su familia al comparar la atención en salud con sus expectativas.

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	PROCEDIMIENTO DE FISIOTERAPIA	PROCESO CONSULTA EXTERNA	CÓDIGO: PR-05-003
			VERSIÓN: 01
			FECHA: 11/09/20

CONDICIONES Y REQUISITOS PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO	MATERIALES NECESARIOS
Para llevar a cabo la atención del usuario, se requiere que este cuente con la documentación actualizada, que este afiliado y activo en una de las EAPB que según contratación se atienden en fisioterapia por parte de la E.S.E., es decir que este activo a Savia salud, Coosalud, Nueva EPS, SUMIMEDICAL, Sanidad militar, Medimas, Policía Nacional o que requiera atención por SOAT, ARL o alguna póliza que autorice los procedimientos.	Dotación básica para el consultorio de fisioterapia: Se requiere para la atención, un área de recepción donde se realiza el ingreso del paciente, la asignación de citas con su respectiva sala de espera. Baño mixto para pacientes, con barras y de fácil acceso para silla de ruedas. Una sala de tratamiento con camillas, sillas, colchonetas, barras paralelas, y equipos necesarios para el tratamiento de los pacientes como: TENS, EMS, ultrasonido, corriente rusa, ventosas, frío y calor húmedo, además tanque de parafina, hidrocolector. Insumos pertinentes para la atención de los usuarios como fonendoscopio, tensiómetro, báscula y propios de fisioterapia como: pesas de diferentes libras, theraband de diferentes calibres, theratubi, balón bobath de diferentes tamaños, trx, pelota blanda de diferentes tamaños, hand trainer, pasta maleable entre otros. Sala de consulta, que sea ventilado, que garantice condiciones privacidad, de asepsia. Además, cuenta con un área especial para máquinas de gimnasia como caminadora y bicicleta rebunbent. Dispone también con un área para lavado de manos y desinfección de equipos.

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	PROCEDIMIENTO DE FISIOTERAPIA	PROCESO CONSULTA EXTERNA	CÓDIGO: PR-05-003
			VERSIÓN: 01
			FECHA: 11/09/20

Se requiere además que el personal cuente con su documentación al día, su contrato este vigente y que use todas las medidas de bioseguridad adecuadas para la atención del paciente.	Además de un escritorio con su respectivo computador que disponga de conexión a la red y el programa XENCO, para realizar la historia clínica de los pacientes.
---	--

OTROS REQUERIMIENTOS E INFORMACIONES

RECURSO HUMANO: Contamos con el recurso humano de 1 Fisioterapeuta y 1 Auxiliar de enfermería.

HORARIO DE ATENCIÓN EN EL SERVICIO FISIOTERAPIA: Lunes a viernes 7 am a 4 pm en jornada continua, además, fines de semana disponibilidad de parte de fisioterapeuta.

SERVICIOS OFERTADOS:

- Rehabilitación funcional.
- Rehabilitación neurológica
- Pre y post quirúrgicos.
- Higiene postural.
- Fisioterapia manual.
- Fisioterapia ortopédica.
- Fisioterapia traumatológica y reumatológica.
- Apoyo al plan canguro
- Apoyo en cursos psicoprofilácticos a maternas.
- Promoción de la salud, prevención de la enfermedad (programas radiales, educación al paciente, plan casero, charlas programa IAMI y AIEPI)

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	PROCEDIMIENTO DE FISIOTERAPIA	PROCESO CONSULTA EXTERNA	CÓDIGO: PR-05-003
			VERSIÓN: 01
			FECHA: 11/09/20

ACTIVIDADES- DESCRIPCIÓN

PROCESO DE ATENCIÓN AMBULATORIA – CONSULTA EXTERNA DE TERAPIA RESPIRATORIA.

1. El proceso inicia una vez el médico tratante realice la remisión a fisioterapia, que esté debidamente diligenciada, que contenga el diagnóstico, las indicaciones, precauciones a tener con los pacientes y el número de sesiones a realizar.
2. Una vez obtenida la autorización, el paciente solicita la cita ya sea de manera telefónica o personalmente en el área de fisioterapia con la auxiliar de enfermería del servicio; allí se recibe la orden y factura; posteriormente se le asignará fecha, hora y ubicación del consultorio.
3. Realizar valoración inicial del paciente por parte de fisioterapeuta, se evaluará condición y estado del paciente, se corrobora su diagnóstico, se revisa la historia clínica y otras ayudas diagnósticas con las que cuente el usuario. La atención se establece según las guías de atención en fisioterapias adoptadas, el correcto diligenciamiento de la historia clínica con el tipo de procedimiento que se le realizó al paciente y la respuesta al tratamiento.
El fisioterapeuta deberá realizar seguimiento a los avances en los tratamientos de cada paciente en su historia clínica, haciendo seguimiento a pacientes; se hace comparación del estado actual con la evaluación inicial, esto se evidenciará durante el tratamiento y quedara registrado en la historia clínica.
4. El fisioterapeuta solicitará ajuste de tratamiento si es necesario: Solicitar más sesiones por medio del anexo # 3 desde fisioterapia para mejorar o integrar capacidades.
5. En caso de que el usuario requiera valoración por nutrición y psicología como complemento a la fisioterapia, este, será remitido por medio del anexo#3.
6. El fisioterapeuta deberá realizar evaluación final del paciente. Al final de las sesiones programadas, deberá evaluar el resultado y esto quedará consignado en la historia clínica.
- 7.

PROCESO DE ATENCIÓN INTRAHOSPITALARIA – HOSPITALIZACIÓN DE FISIOTERAPIA.

1. El fisioterapeuta abre el programa XENCO para verificar interconsultas del día anterior y se dispone a pasar ronda con los especialistas en hospitalización adultos, pediatría, urgencias o maternas, posterior a esto realiza fisioterapia a los pacientes interconsultados.
2. Se procede a pasar ronda en los servicios de urgencias, pediatría y maternas, luego se realiza la respectiva evolución de los pacientes tratados en el día y se

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	PROCEDIMIENTO DE FISIOTERAPIA	PROCESO CONSULTA EXTERNA	CÓDIGO: PR-05-003
			VERSIÓN: 01
			FECHA: 11/09/20

finaliza el turno realizando actividades administrativas registrando los pacientes atendidos.

- De forma interna, la facturadora del servicio donde se realizó la atención por medio de la epicrisis evidencia los procedimientos realizados y factura las atenciones.

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	PROCEDIMIENTO DE FISIOTERAPIA	PROCESO CONSULTA EXTERNA	CÓDIGO: PR-05-003
			VERSIÓN: 01
			FECHA: 11/09/20

MANEJO FORMATOS FISIOTERAPIA
Relacione la lista de formatos: 1. FO-05-006 – ASISTENCIA A TERAPIAS Y CONCENTIMIENTO INFORMADO 2. G1-05-01 – GUÍAS DE MANEJO 3. CARNÉ DE CITAS 4. CE-01-001-CERTIFICADO DE ASISTENCIA A TERAPIA Relacione la lista de documentos: 1. PROCESO DE FISIOTERAPIA. 2. GUIAS

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	PROCEDIMIENTO DE FISIOTERAPIA	PROCESO CONSULTA EXTERNA	CÓDIGO: PR-05-003
			VERSIÓN: 01
			FECHA: 11/09/20

PRODUCTOS O RESULTADOS ESPERADOS
➤ Satisfacción del usuario con la atención prestada. ➤ Mejoramiento de la calidad de vida de los pacientes y sus familias. ➤ Cumplimiento de estándares de calidad. ➤ Seguimiento y control adecuado y efectivo de los pacientes. ➤ Impacto en los gastos de la institución.

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Paginas Afectadas	Descripción del cambio
01	10/09/2020	Todo el documento	Creación del documento.

Elaboró: Julieth Rivera Jaramillo Cargo: Fisioterapeuta Fecha: 4/09/2020	VoBo.	Revisó: Jhoann Mauricio Sierra Cargo: Asesor de Calidad Fecha: 10/09/2020	VoBo	Aprobó: Dr. Jean Carlo Vanegas Rodríguez Cargo: Gerente Fecha: 10/09/2020	VoBo
---	-------	---	------	---	------